



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 51 De Miércoles, 3 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320230076300	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco Davivienda S.A	Karen Patricia Higuera Zabaleta	02/04/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320240018400	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco Santander De Negocios Colombia S.A	Ubaldo Sexto Ariza Castro	02/04/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320230085300	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Clave 2000 S.A	Kleynner Alfonso Alvarez Iglesias	02/04/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320230073000	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Rci Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	Diosa Angelina Almanza Pacheco	02/04/2024	Auto Ordena - Auto Ordena Requerir
08001405300320230024600	Procesos Ejecutivos	Ecofinort Sas	Julio Jimenez Hernandez	02/04/2024	Auto Reconoce
08001405300320240021600	Verbales De Menor Cuantia	Fabiola Echeverria Baldovino	Nohemi Perez Santacruz	02/04/2024	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

7bcfb134-0f5a-416a-91be-1cd87a2389a7